



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

Salta, 27 OCT 2021

RES. H N°

1170/21

EXPTE. N° 4483/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NANCY MAGDALENA ZAPATA**, LU N° 711.236, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0199/21, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Fernanda Elizabeth HERRERA y a la Lic. Johanna Elizabeth BALLÓN como Directora y Codirectora de tesis de licenciatura;

QUE la alumna **ZAPATA** mediante nota presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **NANCY MAGDALENA ZAPATA**, LU N° 711.236, con el Título: **"ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES USADAS PARA LA ENSEÑANZA EN CONTEXTO DE PANDEMIA, POR DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3105 DE LA CIUDAD DE SALTA, DURANTE EL AÑO 2020"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Mariana Elizabeth IBARRA (Presidenta)
Prof. Paula Julieta MARTÍN
Prof. Fernanda Elizabeth HERRERA

Suplentes: Prof. Hugo Eduardo MORALES
Prof. María Florencia TOLAVA
Prof. Javier Rodrigo GUANTAY

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa